

*\* Indígena*

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA EDILTRON S.A.,  
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO  
EN DICIEMBRE 31 DE 1991.-

SEÑORES ACCIONISTAS DE EDILTRON S.A. :

CUMPLIENDO CON VUESTRO MANDATO, LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y ESTATUTARIAS Y LA RESOLUCION 90-1-5-3-065, PONGO EN VUESTRA CONSIDERACION EL PRESUNTO INFORME DE LABORES DE COMISARIO:

EN MI OPINION LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA, CUMPLE CON LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; ASI COMO, FOMTE EN PRACTICA Y SIGUE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO Y ES ASI QUE SUS PERSONEROS HAN SIDO NUTRICIOS.

PARA EL DESEMPEÑO DE MIS LABORES HE RECIBIDO TODA CLASE DE COLABORACION DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL PERSONAL Y TODA LA INFORMACION QUE OPORTUNAMENTE HE SOLICITADO ME HA SIDO PROPORCIONADA.

LA DOCUMENTACION, EN SUS ASPECTOS LEGALES, SOCIALES, LOS REGISTROS CONTABLES Y LA DOCUMENTACION DE SOPORTE DE LOS MISMOS, SE LOS MANTIENE DEACORDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DE USO FRECUENTE EN LA ACTIVIDAD. LA CUSTODIA Y CONSERVACION DE LOS BIENES, AL MOMENTO NO CUENTAN CON UN SEGURO QUE AMPARE A LAS MISMAS.

EN EL CUMPLIMIENTO DE MIS LABORES, HE ACATADO LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 321 EN SUS NUMERALES PRIMERO AL CUARTO, SIN TENER NINGUNA RESISTENCIA DE LA ADMINISTRACION. LOS OTROS NUMERALES DEL MENCIONADO ARTICULO DE LA LEY DE COMPAÑIAS NO HA SIDO NECESARIO UTILIZARLOS EN EL PRESENTE EJERCICIO.

LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL DE LA EMPRESA, ES LA MISMA QUE DESDE HACE VARIOS AÑOS SE CONSERVA. EL CONTROL INTERNO, SE ADAPTA A LAS NORMAS GENERALES DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

SE RECOMIENDA LA CONTRATACION DE UNA POLIZA DE SEGUROS PARA EL PERSONAL QUE HALEJA RECUSOS.

LAS CIFRAS QUE CONSTAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDEN A LAS QUE CONSTAN EN LOS REGISTROS CONTABLES Y DE LAS PRUEBAS EFECTUADAS NO HE ENCONTRADO DIFERENCIAS.

EN MI OPINION, LOS ESTADOS FINANCIEROS, LOS ANEXOS Y EL INFORME DEL GERENTE, PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION DE LA EMPRESA A LA FECHA DE CIERRE DE LOS MISMOS Y SE ENCUENTRAN ELABORADOS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE GENERAL ACEPTACION Y DE USO EN EL MEDIO. ADEMÁS, LOS ESTADOS FINANCIEROS HAN SIDO REEXPRESADOS SEGUN LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DEL DECRETO No. 2959.-

LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL BALANCE GENERAL SON LOS SIGUIENTES:

INDICE DE LIQUIDEZ :	1,55
INDICE DE CAPITALIZACION :	0,50
INDICE DE DEBUDAMIENTO :	0,56
INDICE DE RENTABILIDAD BRUTA:	0,27

LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA NO ESTABLECEN LA PRESENTACION DE GARANTIAS A LOS ADMINISTRADORES.

NO HE PROPUESTO NINGUN PUNTO PARA INCLUIRLO EN EL ORDEN DEL DIA.

NO HE PROPUESTO CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL.

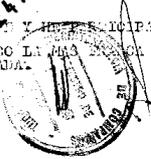
NO HE PROPUESTO RENOVACION DE LOS ADMINISTRADORES.

NO HE INCONTRADO OBSERVACIONES QUE MENEZCAN LA RENOVACION DE LOS ADMINISTRADORES.

A LAS JUNTAS GENERALES HE ACORDADO REGULARMENTE Y HE PARTICIPADO EN ELLAS.

PARA EL DESEMPEÑO DE MIS LABORES HE ENCONTRADO LA MAS BUENA COLABORACION Y SIEMPRE ME HA SIDO DADA LA INFORMACION SOLICITADA.

.../...



INFORME DEL COMISARIO

....//...

EN EL PRESENTE AÑO, SE ENJUGARON LAS PERDIDAS DEL AÑO 1990, Y ADEMÁS SE AVANZO EN EL TRÁMITE DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL? EL MISMO QUE - EN LOS PRIMEROS MESES DEL PROXIMO AÑO ESTARA TERMINADO.

SALVO VUESTRO MEJOR CRITERIO, CONSIDERO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS ANEXOS, ASI COMO EL INFORME DEL GERENTE, PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION DE LA EMPRESA .

AGRADEZCO POR LA CONFIANZA COMITADA A MI Y POR LA AYUDA QUE SUPIERON BRINDAR PARA EL DESEMPEÑO DE MIS LABORES.

DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS,

CPA. JOSE A. DE SANCOURT S.  
COMISARIO PRINCIPAL